



Gobierno de
Canelones



MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA

Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa

Resolución	Expediente	Acta	Fecha
N.º 255/2026	2026-81-1330-01579	N.º 21/2026	02/09/26

VISTO: El expediente 2017-81-1330-00401, relacionado con la solicitud presentada por el Colegio Cuarahi de apoyo para un proyecto de intervención barrial en el espacio público ubicado entre las calles 19 de abril, Bushental y Salsipuedes, padrón N.º 617.

RESULTANDO: Que se viene trabajando con el Colegio, el Municipio y la Dirección de Espacios Públicos en la implementación de las intervenciones necesarias para el proyecto.

CONSIDERANDO I: Que parte del proyecto es la instalación de un mariposario, con un cartel que lo identifique.

CONSIDERANDO II: Que el proveedor seleccionado se encuentran al día con sus obligaciones ante DGI, BPS y tiene Rupe activo.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 3 de agosto, realizado por el referente presupuestal Christian López.

CONSIDERANDO IV: Que el gasto se va a asignar al Proyecto N.º 2 Refacción y adecuación de los Espacios Públicos

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 21 de fecha 2 de setiembre de 2026 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1. **APROBAR** el gasto de \$15.311 (Pesos uruguayos quince mil trescientos once) a la empresa Buenahora Neusspaumer Roberto Adrian Rut: 110256740015 por concepto de compra de cartel de 1.35 m x 0.90 m en bastidor de hierro de 2x2 con protección aplicada de fondo anti óxido.- Colocado sobre dos postes de madera. Chapa galvanizada calibre 24. Vinilo con aplicación de laminado uv pegado en una cara del cartel, con colocación incluida.
2. Por la secretaria del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.
3. Cumplido comuníquese a la Dirección General de Descentralización y Participación y demás oficinas que corresponda. Cumplido archívese.



Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa



Selva Arias
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa